ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANO DE OBRA Y SUMINISTROS (INCLUYE EL SUMINSTRO DE MATERIALES) EN ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN VARIOS PUNTOS DE LA I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO Y SU SUBSEDE JOSE DEL CARMEN RAMOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Institución Educativa Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, en cumplimiento de su misión de garantizar la prestación eficiente y continua del servicio educativo, ha identificado la necesidad de realizar adecuaciones locativas y reparaciones locativas en la sede principal y en la sede José del Carmen Ramos, debido al deterioro progresivo que presentan algunos espacios e instalaciones como consecuencia del uso permanente, las condiciones climáticas y el desgaste natural de los materiales.

Durante las inspecciones realizadas por la administración institucional se evidenciaron deficiencias en los sistemas hidrosanitarios, cubiertas, cielorrasos, pisos, muros, instalaciones de almacenamiento y conducción de agua potable, así como en unidades sanitarias destinadas a estudiantes y docentes, situaciones que afectan las condiciones de seguridad, higiene, salubridad y comodidad requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

En la sede José del Carmen Ramos se requiere la construcción de orinal para estudiantes, instalación de alcantarillado para baños de docentes, construcción de caja de registro, instalación de tuberías para agua potable, desmonte de cubierta de aula de clases, construcción de unidad sanitaria para docentes, construcción de bordillos en pasillos, reparación de tanque aéreo, corrección de goteras, reparación de cielo raso e instalación de tanque aéreo para garantizar el adecuado suministro y manejo de agua.

De igual forma, en la sede principal Laureano Gómez Castro se hace necesaria la construcción de orinal para estudiantes, mantenimiento y pintura de áreas sanitarias, reparación de fugas en redes hidráulicas y sanitarias, instalación de válvulas para tanques aéreos, adecuación de baños de la sala de informática, instalación de cielo raso, adecuación de redes hidráulicas para abastecimiento de agua, reparación de goteras, impermeabilización de cubierta de la sala TIC, demolición y reposición de enchape en aulas de clase, actividades que permitirán mejorar significativamente las condiciones físicas de los espacios destinados a la comunidad educativa.

La ejecución de estas adecuaciones locativas permitirá conservar y prolongar la vida útil de la infraestructura educativa, prevenir daños mayores que puedan generar costos adicionales para la institución, garantizar ambientes seguros y saludables para estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, así como contribuir al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad requeridas para la prestación del servicio

educativo.

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar un proceso contractual para la ejecución de las adecuaciones locativas y reparaciones locativas requeridas en la Institución Educativa Técnico Industrial Laureano Gómez Castro y su sede José del Carmen Ramos, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, garantizando el mejoramiento de la infraestructura física y el bienestar de toda la comunidad educativa.

OBJETO A CONTRATAR

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MANO DE OBRA Y SUMINISTROS (INCLUYE EL SUMINSTRO DE MATERIALES) EN ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN VARIOS PUNTOS DE LA I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO Y SU SUBSEDE JOSE DEL CARMEN RAMOS

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

2.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista deberá ejecutar las actividades de adecuación y reparación locativa en la Institución Educativa Técnico Industrial Laureano Gómez Castro y la Sede José del Carmen Ramos, cumpliendo con las normas técnicas de construcción aplicables, utilizando materiales de primera calidad, mano de obra calificada y garantizando la correcta terminación de los trabajos.

A. SEDE JOSÉ DEL CARMEN RAMOS

1**. Construcción de orinal para estudiantes**
Construcción e instalación de orinal estudiantil.
Incluye acometidas hidráulicas y sanitarias necesarias.
Suministro e instalación de accesorios requeridos.
Pruebas de funcionamiento y entrega en perfecto estado.
Cantidad: 1 Global.

2**. Instalación de alcantarillado para baños de docentes**
Excavación manual.
Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC.
Conexiones, accesorios y rellenos necesarios.
Pruebas de funcionamiento.
Cantidad: 15 metros lineales.

3. Construcción de caja de registro
Excavación.
Construcción en mampostería o concreto.
Tapa de concreto reforzado.
Conexión al sistema sanitario existente.
Cantidad: 1 Global.

4. Instalación de tuberías de agua potable
Suministro e instalación de tubería PVC presión.
Accesorios, uniones y conexiones.
Pruebas de presión y funcionamiento.
Cantidad: 30 metros lineales.

5. **Desmonte de cubierta de aula de clases**
Retiro de elementos deteriorados.
Manejo y disposición adecuada de escombros.
Protección de áreas intervenidas.
Cantidad: 25 m².

6. Construcción de baño completo para docentes
Construcción de unidad sanitaria completa.
Instalación de sanitario, lavamanos y accesorios.
Redes hidráulicas y sanitarias.
Acabados y puesta en funcionamiento.
Cantidad: 1 Global.

7. Construcción de bordillos en pasillos
Trazado, excavación y fundida en concreto.
Acabado liso y nivelado.
Cantidad: 5 metros lineales.

8. Arreglo de tapa tanque aéreo de 5 litros
Reparación o sustitución de tapa.
Ajuste y aseguramiento para evitar contaminación del agua.
Cantidad: 1 Unidad.

9. Arreglo de goteras en aulas de clases
Identificación de filtraciones.
Reparación de puntos críticos.
Sellado e impermeabilización.
Cantidad: 1 Global.

10. Reparación de cielo raso de aulas de clases
Sustitución de elementos deteriorados.
Resane, nivelación y acabados.
Cantidad: 1 Global.

11. Instalación de tanque aéreo de 2.000 litros
Montaje y fijación.
Conexiones hidráulicas necesarias.
Pruebas de funcionamiento.
Cantidad: 1 Unidad.

B. SEDE PRINCIPAL LAUREANO GÓMEZ CASTRO

1**. Construcción de orinal baño de alumnos**
Construcción e instalación de orinal.
Redes hidráulicas y sanitarias.
Accesorios y puesta en funcionamiento.
Cantidad: 1 Global.

2. Pintura de placas y paredes de baños
Limpieza y preparación de superficies.
Aplicación de pintura resistente a humedad.
Dos manos mínimo.
Cantidad: 50 m².

3. Reparación de fugas de agua y sifón de aguas residuales
Localización de fugas.
Cambio de accesorios dañados.
Reparación o sustitución de sifón.
Pruebas de funcionamiento.
Cantidad: 1 Global.

4. Instalación de boyas para tanques aéreos
Suministro e instalación.
Calibración para correcto llenado.
Cantidad: 6 Unidades.

5. Adecuación de baños de la sala de informática
Reparaciones locativas necesarias.
Corrección de daños estructurales menores.
Mejoramiento de acabados.
Cantidad: 1 Global.

6. Instalación de cielo raso en baño de la sala de informática
Suministro e instalación de estructura y láminas.
Acabados finales.
Cantidad: 1 Global.

7. Instalación de tubería tanque aéreo sala de informática
Suministro e instalación de red hidráulica.
Accesorios y pruebas de funcionamiento.
Cantidad: 1 Global.

8. Reparación de goteras en sala de comercio
Sellado e impermeabilización.
Corrección de filtraciones existentes.
Cantidad: 1 Global.

9. Impermeabilización de placa sala TIC
Limpieza de superficie.
Aplicación de impermeabilizante especializado.
Garantía contra filtraciones.
Cantidad: 216 m².

10. Enchape para piso de aula de clases
Suministro e instalación de enchape cerámico.
Pegante, boquilla y nivelación.
Limpieza final.
Cantidad: 55 m².

11. Demolición del enchape existente
Retiro de enchape deteriorado.
Cargue, retiro y disposición de escombros.
Cantidad: 55 m².

2.2 CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Todos los materiales deberán ser nuevos y de primera calidad.
El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.
Los escombros y residuos generados deberán ser retirados diariamente.
Los trabajos deberán ejecutarse sin afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

El contratista responderá por la calidad de las obras ejecutadas y deberá corregir cualquier defecto que se presente durante el período de garantía.
La obra deberá entregarse completamente terminada, limpia y en funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72101507	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1.0	Global

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00020 del 25 de Mayo del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de $17,249,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de AGUACHICA - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado Treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega, al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Régimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de obra en su orden se tipificaron, estimaron y asignaron los siguientes riesgos previsibles por la I.E. TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO de AGUACHICA -

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L.($17,249,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de OLIVER CONTRERAS RODRIGUEZ, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:
* COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AL 150%
* REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIOS (RUT_Actualizado)
* COPIA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN PROVISIONAL
* ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES(Procuraduría)
* ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES(Contraloría)
* CERTIFICADO DE INHABILIDADES POLICÍA (Sexuales)
* CERTIFICADOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA (CDMR)
* CERTIFICADO DISCIPLINARIO PROFESIONAL
* COPIA DE TARJETA PROFESIONAL
* PASADO JUDICIAL (Policía)
* CERTIFICADO DE AFILIACIÓN PENSIÓN Y SALUD
* CERTIFICACIÓN BANCARIA
* DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS
* DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD
* HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO (DAFP)
* CERTIFICADO DE ESTUDIO EN ORDEN CRONOLOGICO DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGUO (Pres de servicios)
* SOPORTE DE EXPERIENCIA REQUERIDA EN ORDEN CRONÓLOGICO DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGUO(Pres de servicios)
* VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA(Pres de servicios)

PERSONA JURIDICA:
* COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AL 150%
* CAMARA DE COMERCIO
* CERTIFICACIÓN BANCARIA

* CERTIFDICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
* CONSTANCIA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
* COPIA DE TARJETA PROFESIONAL
* DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS
* ESQUEMA DE VACUNACIÓN
* ESTADOS FINANCIEROS
* HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO(DAFP)
* HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA
* PANTALLAZO REGISTRO SECOOP
* REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

16. **DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestación de servicios.

17. **GARANTIAS.** La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la I.E. TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO del Municipio de AGUACHICA, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 25 del Mes de Mayo de 2026, en el Municipio de AGUACHICA (CESAR).

OLIVER CONTRERAS RODRIGUEZ
RECTOR